

visiones. Todos estos hechos son pruebas evidentes de que el régimen militar engendró todas estas muestras de inferioridad y de superioridad.

OTRAS SEÑALES DE CLASE

Los precedentes capítulos nos han permitido ver de qué manera de las primitivas costumbres ceremoniales salen otras que con el tiempo pierden los más visibles signos de su origen. Fáltanos indicar los grupos de usanzas indirectamente derivadas que se separan más todavía de las costumbres primitivas.

En el combate importa poner de nuestra parte la fuerza de gravedad, y de aquí la ansiedad para tomar una posición que domine al enemigo. Por el contrario, el combatiente derribado no podría resistir sin tener que luchar al propio tiempo contra su propio peso y contra la fuerza de su adversario. También la idea de estar debajo se halla tan generalmente asociada á la de la derrota, que esta relación (expresada con las palabras superior é inferior) se ha hecho un elemento dominante del sistema de las ceremonias. La idea de una elevación relativa, como distinguiendo la posición de los jefes de la de los subalternos, se halla en todas las partes del lenguaje; decimos las clases superiores é inferiores, y llamamos subalternos ó subordinados á los oficiales de una categoría menos elevada. Esta idea penetra en las costumbres sociales por todas partes. En Oriente, cuyo ceremonial es tan desarrollado, la tendencia que lleva á atribuir á la honorabilidad un puesto elevado, tendencia que entre nosotros se revelaba antiguamente en la costumbre de reservar á las personas de nota un lugar en el estrado, y de dejar el resto de la sala á las personas del pueblo, dió origen á varias y severas reglamentaciones. En Lombok, dice Wallace:—

«El sitio más elevado, es el sitio de honor y la señal de la categoría. En esto son las reglas tan inflexibles, que habiendo el rajah de Lambock mandado á buscar un coche inglés, hallóse en la imposibilidad de usarlo por ser el del cochero el sitio más alto de todos. Necesario fué guardar este carruaje en la cochera, como muestra (1).»

Igualmente en Birmania, según Yule, «el signo de una degradación pro-

(1) A. R. Wallace. *The Malay Archipelago*. London, 1869, I, 344.

funda es el haber dormido en el piso bajo... Por esta razón también, según se cree, los reyes de Asia nunca hicieron gran caso de los carruajes que se les mandaron en calidad de regalos (1).» De igual modo en Siam, según cuenta Bowring:—

«Ningún hombre de clase inferior osa levantar la cabeza al nivel de la de su superior; nadie pasa un puente cuando hay motivo para creer que en aquel instante pasa por debajo alguien de una clase superior (2).»

Y que la idea de que la elevación relativa es signo esencial de una clase superior, es, como vamos á ver, el principio de diferentes clases de reglamentos suntuarios.

Otras distinciones de clase, derivadas, son consecuencia de diferencias en la riqueza, consecuencias á su vez de diferencias en el poder. Desde el punto en que el dueño y el esclavo son efectivamente vencedor el uno y prisionero el otro, siempre el estado de dueño fué acompañado de la abundancia de recursos, y tuvo el esclavo la pobreza como distintivo. Además, en todas partes donde predomina el tipo militar de organización social, riqueza significa victoria y supremacía política adquirida por esta victoria. Verdad es que algunas sociedades primitivas se exceptúan de esta regla. Entre los Dacotahs, «los jefes civiles y militares se distinguen del resto de la tribu por su pobreza. Generalmente van peor vestidos que los demás (3).» Lo mismo sucede con los Abipones, cuyas costumbres nos suministran la explicación de esta excepción. «Un cacique notable por sus vestidos viejos y raídos, considera de su deber el conservarlos, porque si los llevara nuevos y buenos... el primero que hallaría le gritaría atrevidamente: ¡dámelos!... y si no se apresurara á hacerlo, se convertiría en objeto de risa y menosprecio y se oiría llamar avaro y ladrón (4).» Pero aparte de estas raras excepciones, los signos de riqueza se consideran como muestras honoríficas hasta entre los pueblos primitivos. Entre los Mishmis,—

«El cráneo de un animal que ha figurado en la mesa, queda colgado en la sala del huésped como recuerdo;... y al morir el huésped, toda la colección

(1) Col H. Yule. *Narrative of Mission to Asia*. London, 1858, 163.

(2) Sir John Bowring. *The Kingdom and People of Siam*. 125.

(3) Schoolcraft. *Information respecting the History of the Indian Tribes of the United States*. IV, 69.

(4) Dobrizhoffer. *Account of the Abipones*. II, 106.

de estos trofeos disecados por el humo amontonado durante largos años, se apila sobre su tumba como un monumento de sus riquezas y una señal de su categoría (1).

Se encuentra en África una costumbre parecida. «Los Bámbaras», dice Caillié, «cuelgan fuera de su choza las cabezas de todos los animales que comen; se vé en ello una muestra de grandeza (2)». Por último, en la Costa de Oro, «el hombre más rico es el más honrado sin consideración alguna á la nobleza (3)». Naturalmente, el hábito de honrar la riqueza, el cual nace en los tiempos primitivos, subsiste en las épocas subsiguientes, y los signos de riqueza se hacen distinciones de clase, no sin dar origen á diversas prohibiciones ceremoniales.

A la luz de estas dos ideas principales, de las que acabamos de dar breves ejemplos, vamos á seguir el génesis de diversas y curiosas costumbres:

En las regiones tropicales, la irritación producida por las picaduras de las moscas es una de las principales miserias de la vida; además, ciertos hábitos, repugnantes para nosotros, provienen de los esfuerzos que se hacen para poner remedio á ella. A falta de otra cosa mejor, las razas inferiores se cubren el cuerpo con una capa de inmundicia, como de un escudo contra esos insectos enemigos. De ahí proviene quizás, entre otros motivos, la idea de pintarse la piel. «Los Indios bárbaros de Guatemala», dice Juarros, se pintan siempre de negro, más bien para defenderse contra los mosquitos que por adornarse (4). Esta costumbre nos explica que cuando el color empleado es bello y costoso, sirva de signo de riqueza. Es honroso el consumirlo en gran cantidad. En la isla Tanna, «ciertos jefes, para manifestar su categoría, se echan una mano más de color (encarnado en la cara), y se dan un barniz tan espeso como si fuese de arcilla (5)». Desde el instante en que el uso de un barniz protector sobre la piel, distingue al hombre poderoso que posee mucho, de sus súbditos que poseen poco, da lugar á una ceremonia símbolo de la supremacía. «Los Mejicanos», dice D. Durán, untaban todo el cuerpo de Vitziliuitl, el rey electo, con un betun que servía para untar la estatua de su dios Vitzilopochtli. Según Herrera, que llama de otro modo la materia empleada, «coronaban y untaban

(1) *Journal of the Asiatic Society of Bengal*. V. 195.

(2) Caillié, *Travels etc.* I, 377.

(3) W. Bosman. *Description of the Coast of Guinea*. London, 1721, 112.

(4) Juarros. *Histoire statistique et commerciale du Guatemala*. 194.

(5) Turner. *Nineteen Years in Polynesia*, 77.

á Vitzilicutli con un unguento que llamaban divino porque lo usaban para su ídolo (1).

Otros pueblos recurren, para proteger su piel, á aceites y cuerpos crasos en lugar de tierras, pinturas y sustancias bituminosas. Tenemos la prueba de que el uso de estas sustancias empleadas en gran cantidad y de calidad superior, sirve de signo á la riqueza, y por consiguiente á la categoría; y ante esos hechos que acabamos de citar, podemos preveer que ciertas ceremonias cuyo cumplimiento hace reconocer un poder superior, son derivadas de ellos. África nos procura dos hechos que vienen en apoyo de esta conclusión.

«Cuanto más rico es un hotentote, más grasa y manteca emplea para untar su cuerpo y el de los individuos de su familia. En esto es en lo que principalmente se distingue el rico del pobre... La riqueza, la magnificencia y la elegancia de las personas, se miden por la cantidad y finura de la manteca ó de la grasa que ponen en su cuerpo y sus vestidos (2).

También leemos en Wilkinson, que:

«Los Egipcios, lo propio que los Judíos, señalaban la investidura de una función sagrada, tal como la de rey ó sacerdote, con este signo exterior, la unción. El legislador judío habla de la ceremonia de verter aceite en la cabeza del gran sacerdote después de estar revestido éste enteramente con sus hábitos, y de estar cubierto con la mitra y corona; por su parte los Egipcios representan á sus sacerdotes y sus reyes recibiendo la unción después de haberse revestido con sus ornamentos y de llevar cubierta la cabeza con su sombrero y su corona... Untaban también las estatuas de sus dioses, y realizaban esta ceremonia con el meñique de la mano derecha. La costumbre de practicar la unción era la señal ordinaria de la bienvenida para los huéspedes en todas las partes de la casa de un amigo... Hasta se hacía participar de ella á los muertos como si pudieran sentir el testimonio de estimación que de esta manera se les daba (3).

Puesto que entre ciertos pueblos bárbaros la abundancia y finura de la gra-

(1) Durán. *Historia de las Indias de Nueva España*. Méjico, 1867, I, 77.

(2) Kolben. *Present State of the Cape etc.* I, 50.

(3) Wilkinson. *Manners and Customs of the Ancient Egyptians*. V, 279.

sa empleada para preservar la epidermis es un signo de riqueza, y por consiguiente de categoría; puesto que á esta prueba podemos añadir otra, la de la creencia de que la unción era para los Egipcios un acto propiciatorio, lo mismo para los dioses que para los reyes, los muertos y los huéspedes ordinarios; finalmente, cuando recordamos que el aceite que sirvió para ungir á Cristo, era precioso, podemos con razón concluir que la ceremonia de la unción con la que se solemnizaba la investidura de la soberanía, servía, en su origen, de señal de riqueza, es decir, de poder.

La idea de elevación relativa y la de riqueza relativa, parecen tener un punto común en lo de dar origen á ciertas reglas de construcción características de distinciones de clase. Una morada elevada significa, al propio tiempo, que su propietario puede hacer ostentación de sus riquezas y tener una posición que domina á otras. Además, en ciertas partes, hay reglamentos que fijan las alturas hasta las cuales pueden edificar las diferentes clases sociales. En la antigua Méjico, según las leyes de Motezuma, «nadie podía levantar una casa de varios pisos sino los grandes señores y los bravos capitanes, bajo pena de muerte (1).» En nuestros tiempos existe una ley análoga en Dahomey. Cuando el rey quiere honrar á uno de sus súbditos, «le concede formal permiso para levantar una casa con dos pisos (2).» «El palacio y las puertas de la ciudad se levantan sobre seis gradas: los jefes tienen cuatro gradas altas ó cinco bajas, y los demás tres, ó las que quiere el rey (3).» En el Japon existen leyes prohibitivas del mismo género. «Las leyes suntuarias determinan allí la altura de la fachada y hasta el número de las ventanas (4).» Lo mismo sucede aun en Birmania. «El estilo de una casa, dice Yule, y sobre todo el del techo, apropiado á cada categoría, parece obedecer á una regla ó prescripción inviolable (5).» Según Sangermano, «solo la muerte (en Birmania), puede expiar el crimen de dar á una casa la forma correspondiente á otra dignidad que la de su dueño, ó de pintarla de blanco, color del que solo pueden usar los miembros de la familia real.» Syme cita prohibiciones más detalladas todavía.

«El Piasath, campanario real, es el ornamento distintivo de las moradas

(1) Clavijero, lib. VIII, c. 20.

(2) Arch. Dalzel. *History of Dahomey*. 98.

(3) Burton. *Mission etc.*, I, 217.

(4) Steinmetz. *Japon etc.* 53.

(5) Col. Yule. *Mission to Asia*. 139.

«del monarca y de los templos de la divinidad; nadie los puede tener... Ni en Pegue ni en Rangun hay otros edificios de adobes que los que pertenecen al rey ó están dedicados al dios Gaudama... Está prohibido á todos los súbditos del imperio Birman, el dorar sus casas. Hasta es muy pequeño el número de los que gozan la libertad de lacar y pintar las columnas de sus casas (1).»

Al lado de leyes que prohíben á las personas de clase inferior el poseer casas más elevadas y de un estilo más ornamentado que naturalmente da idea de la riqueza, compañera del poder, existen prohibiciones que privan á las gentes del pueblo el uso de diferentes medios de combate que el hombre noble é influyente posee. Entre estos medios conviene citar en primer lugar las facilidades artificiales de locomoción.

Un dibujo de un libro africano de viaje que representa al doctor Obbo en camino, asido á las espaldas de un criado, nos muestra en su primitiva forma el lazo de unión entre el mandarse llevar por otros hombres, y el ejercicio del poder sobre otro. El palanquin ó cualquier otro vehículo equivalente, como signo de autoridad, está en muchas partes prohibido á las personas de clase inferior. Entre los antiguos Chibchas, «la ley no daba á nadie el derecho de hacerse llevar en litera en hombros de sus criados, como no fuese al Bogota ó á aquellos á quienes éste concedía igual privilegio.» Antes del año 1821, nadie tenía en Madagascar «el derecho de viajar en la silla del país, ó palanquin, sino la familia real, los jueces y los primeros funcionarios del Estado (2).» Hasta en Europa hubo prohibiciones que limitaban el uso de estas sillas. Entre los Romanos «únicamente los senadores y las matronas tenían en la ciudad el derecho de usarlas (3),» y en Francia, antiguamente, el uso de la silla de mano estaba prohibido á partir de cierta categoría. En algunos puntos, el estado social de la persona que se hace conducir se revela en los accesorios más ó menos costosos que le rodean. Kœmpfer dice que en el Japon «el grueso y la longitud de los palos de las sillas de mano están determinados por las leyes políticas del imperio, con arreglo á la calidad de cada uno... Hay dos, cuatro y ocho mozos de silla, según la categoría de la persona en ella sentada (4).» Lo mismo sucede en China. «Los más altos funcionarios tienen ocho mozos de si-

(1) Syme. *Account of Embassy to Kingdom of Asia*. I, 112, 218.

(2) Ellis. *History of Madagascar*. I, 283.

(3) Guhl et Koner. 513.

(4) Kœmpfer. *Histoire du Japon*, 70.